

De Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
De la Habana y Alcudia los martes por el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redacción y Administración, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

Paris 14 de marzo.

La atmósfera política se calma cada vez más, y puede ya vislumbrarse que la cosa terminará con someterse pacíficamente la izquierda. Algunos periódicos de los que defendían calurosamente el artículo 7.º, en especial el «Journal des Debats», manifiestan hoy que no hay más que resignarse; que el artículo 7.º ha quedado bien muerto, y que tratar de resucitarlo sería perder tiempo y trabajo. Otros confiesan que no ven transacción alguna posible, y que es preciso inclinarse ante el hecho consumado.

Es probable por lo tanto, que mañana la segunda y última deliberación no ofrecerá la menor dificultad. Los conservadores están resueltos á insistir en su votación anterior; pero sin empeñar discusión alguna irritante. Por su parte los republicanos comprendiendo su impotencia parecen decididos á permanecer inmóviles y silenciosos. Dadas estas condiciones es verosímil que el debate sea de pura forma, y en una ó dos horas quedará la cosa terminada.

Hay más aún: se anuncia que la ley de esta suerte espurgada y aligerada del art. 7.º, será aceptada por la Cámara de los diputados á la que debe volver por razón de las modificaciones introducidas en ella. A pesar de todo, su resentimiento los diputados comprenden que no harán cambiar de opinión al Senado, y se deciden á sancionar lo que no pueden impedir.

Después de esta sanción dada con repugnancia, la Cámara interpelará al gabinete para darse á lo menos la apariencia de un desquite y el consuelo de desahogarse amenazando á los jesuitas. El jueves ó el viernes se verificará esta interpelación, y los radicales imitarán ruidosamente al ministerio que aplica á las congregaciones religiosas las leyes vigentes.

Pero hay mucho que decir sobre este punto. Ante todo la cuestión jurídica, según indiqué á V., es altamente oscura y dudosa; y los sábios jurisconsultos están decididamente acordados en que los antiguos textos legales de 1762 y de 1792 que quisieran utilizarse, ó están derogados desde mucho tiempo, ó no serían aplicables al caso actual. Fuera de esto, se asegura que aceptando una orden del día en que se le invite á aplicar las leyes, el ministerio se reservará el hacerlo en ocasión oportuna y en la proporción que le parezca conveniente.

Semejante actitud equivaldría ya á la desaprobación y al abandono de todas las medidas violentas que la izquierda reclama. Pero dícese que todavía podríamos tener algo más. Se atribuye á Mr. de Freycinet la idea de anticiparse á la interpelación, y por una habil maniobra provocar un voto de confianza de la Cámara, declarando que el gabinete se obliga á hacer respetar las leyes existentes, y si ellas son insuficientes ó caducas, se obliga á proponer leyes nuevas, pero haciéndolo por su propia iniciativa y bajo su responsabilidad.

Si la cosa marcha de este modo, —lo cual es muy probable,—será en realidad enterrar la cuestión. El gabinete recibiría un voto de confianza para reponerle algo de su rudo choque con el Senado, y la Cámara recibiría las declaraciones y las promesas de acción del gabinete como indemnización de su propia derrota. Y después de estas vanas palabras todo volvería al silencio y al «statu quo».

Puede, pues, desde hoy considerarse el incidente como terminado. El artículo 7.º queda enterrado; no habrá crisis ministerial; los jesuitas no serán expulsados, y todo seguirá como antes.

Los más exasperados, no sabiendo avenirse á la idea de una derrota, aconsejan medidas extravagantes, como por ejemplo la proclamación del estado de sitio á fin de paralizar la acción de la magistratura, y la prisión de ciertas personas, la supresión de ciertos periódicos, y la expulsión de determinadas congregaciones, todo por la vía puramente administrativa y bajo la autoridad del sable.

Pero esto sería una locura; tanto valdría decretar desde luego la dictadura revolucionaria con la deportación arbitraria y la guillotina.

M. Julio Ferry es de los que no aciertan á resignarse. Se agita mucho y trata de reclutar adherentes para empresas imposibles. M. Dufaure decía anoche sobre este particular: «Hay hombres para los que el artículo 7.º era una carrera, y se concibe que no han de renunciar á ella fácilmente».

Sin embargo será preciso que renuncien, y M. Grévy parece participar en absoluto de esta opinión. Se asegura que por su parte ha dicho á un contertulio: «Mi opinión es la de que en estos momentos la república necesita dormir».

Es muy cuerdo el propósito; pero ¿se logrará que lo comprendan y admitan los exaltados del partido? Algunos periódicos intransigentes tratan de promover una exposición general para pedir la expulsión de los jesuitas, y al propio tiempo una reunión tumultuosa de estudiantes ha redactado una exposición con el mismo objeto. Pero todo esto son fuegos fatuos é incidentes sin trascendencia.

En el fondo, lo repito, el incidente ha terminado, y todo el ruido que podrá hacerse, no tendrá otro objeto que el de disimular la retirada, por no decir la derrota, de los radicales.

Pasado mañana por la tarde se verificará una gran demostración de los católicos en favor de las escuelas cristianas de París. La reunión tendrá efecto en el vasto recinto del Circo, en los Campos Eliseos, bajo la presidencia de M. Chesnelong, y el duque de Broglie pronunciará un gran discurso. Asistiré á la reunión y podré dar cuenta de ella.—O.

(«Diario de Barcelona»)

## LA POLITICA EN RUSIA.

Comienzan á ejecutarse las reformas expansivas aconsejadas por el general Melikoff, en la actualidad semi-dictador del imperio.

Una de las causas de la desorganización gubernamental del imperio, era sin duda la confusión de atribuciones entre las diversas secciones en que se halla dividida la cancillería privada del emperador. La famosa sección tercera que tiene á su cargo la alta policía, andaba en frecuentes conflictos á la sexta, que en escala inferior ejercía funciones análogas.

El general Loris Melikoff ha disuelto la sección sexta y dado unidad á la policía en un decreto que debió publicarse anteayer en San Petersburgo, según anuncia nuestro corresponsal.

Al propio tiempo se nos dice que el gobierno, á propuesta del presidente de la comisión ejecutiva, ha ordenado á la censura de la prensa que sea más tolerante con las manifestaciones de los periódicos, dejando circular libremente, salvo cuando traten

ciertas cuestiones, á la prensa extranjera.

Anúnciase un pequeño cambio ministerial en la corte de Rusia: el ministro de Instrucción pública, conde D'Tolstoï, va á ser reemplazado por el conde Luvárov.

Por último, nuestro corresponsal telegráfico dice que los últimos sucesos ocurridos en el imperio han dado motivo á una activa correspondencia entre los emperadores de Rusia y Alemania, y que como resultado de ella, se retirará próxima y definitivamente del poder el príncipe Gortschakoff.

## LAS CONGREGACIONES EN FRANCIA.

Hoy se vota definitivamente en el Senado francés el proyecto de ley sobre enseñanza, cuyo artículo séptimo prohibiendo enseñar á las congregaciones religiosas no autorizadas acaba de ser desechado.

Las derechas (la oposición conservadora) acordaron ayer no volver á discutir el artículo; las izquierdas, por su parte, han resuelto retirar las enmiendas presentadas, y como, según se nos dice también por telégrafo, el gobierno no intervendrá hoy en la deliberación, es ya indudable que el proyecto quedará definitivamente aprobado por la alta Cámara.

Ese voto creará un conflicto entre ambas Cámaras, si la de diputados sostuviera el artículo 7.º por ella aprobado; pero nuestro corresponsal asegura que la mayoría del Congreso ha decidido aceptar la supresión del artículo 7.º, después de votar una orden del día, ya convenida con el gobierno.

Al efecto, en la sesión de mañana, un diputado de la mayoría defenderá una orden del día declarando que la Cámara tiene confianza en que el gobierno aplicará con todo rigor las leyes vigentes contra las congregaciones religiosas no autorizadas, y aceptada la declaración, el Congreso votará la ley sobre enseñanza con las modificaciones introducidas por el Senado.

Los periódicos avanzados han inaugurado listas de exposiciones pidiendo la expulsión de los miembros que pertenecen á las congregaciones religiosas no autorizadas: la prensa republicana más templada desaprueba esa conducta.

Al conocer el Papa el resultado de la votación del Senado, ha dirigido varias exhortaciones al episcopado francés para que proceda con moderación, cualquiera que sea el carácter de la lucha.

También ha enviado consejos conciliatorios al clero alemán.

Los periódicos alemanes han hablado estos últimos días de ciertas tentativas del gobierno francés para concertar una alianza con Rusia.

El presidente del Consejo de ministros, M. Freycinet, ha autorizado á la prensa para desmentir el rumor, asegurando que jamás ha intentado semejante cosa.

(«Liberal» del 15.)

Paris 16.—M. Deves ha presentado en la Cámara de diputados la siguiente orden del día: «La Cámara, confiando en el gobierno, cuenta con su firmeza para aplicar las leyes sobre las congregaciones no autorizadas.»

La derecha ha propuesto la orden del día pura y simple que ha sido desechada por 372 votos contra 98, siendo aprobada la orden del día de M. Deves

por 338 votos contra 147.

París 16.—La Cámara de diputados ha aprobado la ley sobre enseñanza superior con las modificaciones introducidas por el Senado.

Roma.—El señor Cairoli ha dicho que Italia hizo un papel honroso en el Congreso de Berlin, del cual salió sin promesas ni alianzas que la comprometieran; ha declarado que desea la conservación de la paz; ha censurado las declaraciones utópicas de una prensa falaz, y ha añadido que quiere á la nación fuerte y que combatirá la disminución de los gastos militares.

## MADRID 15 DE MARZO.

### El nuevo partido.

En los círculos políticos continúa discutiéndose el resultado probable del debate pendiente en el Senado: las opiniones son, como es natural, diversas y opuestas, según la filiación política de los interesados.

Dudan los amigos del gobierno que llegue á formarse un tercer partido cuyo jefe reconocido sea el general Martínez Campos: en cambio los centralistas y los moderados, que representan una tendencia liberal dentro de su respectiva agrupación, consideran que el debate del Senado, después de las declaraciones hechas por importantes individuos del partido conservador, no puede dar otro resultado.

Como se vé, los amigos de los Sres. Alonso Martínez y los del señor conde de Valmaseda—que son los que representan dicha tendencia—lo mismo que los Sres. Posada Herrera y marqués de la Habana, se hallan de acuerdo en este punto, es decir, en la necesidad de que se forme un tercer partido con elementos de valía, resueltos á disputar el poder al Sr. Cánovas del Castillo, en nombre de una política más definida, tolerante y atractiva.

Para que no se crea que estos cálculos carecen de fundamento, podemos añadir que algunos de los que han de tomar parte muy activa en la realización de dicho plan, tienen formado ya el programa de gobierno que han de defender, resumido en estos puntos: urgencia de las reformas económicas y liberales en Cuba; Constitución de 1876, interpretada recta y lealmente, sin promesas de modificarla bajo ningún pretexto; una gran moralidad en la administración pública, dictando al efecto severas disposiciones que conduzcan á la purificación más completa del personal de empleados públicos y limiten el número de los aspirantes; reformas en la administración de justicia para que sea barata y rápida; desenvolvimiento de la riqueza pública por medio de leyes que sin gravar los impuestos permitan aplicar grandes sumas al presupuesto de obras públicas; y, por último, rectitud completa en las elecciones. Aceptadas estas bases, en las demás leyes secundarias se realizarán patrióticas transacciones para formular los principios y los procedimientos del nuevo partido.

Si estos proyectos tienen ó no fundamentos sólidos, pronto hemos de verlo. Nosotros reproducimos los planes que abriga hombres de importancia, y que nos parecen verosímiles, pues separado el general Martínez Campos del partido conservador, siguiéndole en su evolución personas de valía, y conocido el deseo de llegar á una aspiración común, no nos parecen de todo punto extraviados los anteriores cálculos.

Hay otros políticos que creen en la posibilidad de que se organice un partido con los constitucionales, los centralistas, el general Martínez Campos, los ge-

nerales y los hombres civiles que se han separado del Sr. Cánovas del Castillo y de los conservadores; pero muy reducido es el número de los que así opinan, en atención á las grandes dificultades que existen para esta unión, dificultades que obedecen á móviles personales y también á cuestiones de principios, pues el Sr. Sagasta no renuncia en absoluto á modificar por los medios legales la Constitución de 1876, ni las leyes especiales para los delitos de imprenta, ni otros principios que son simpáticos á los centralistas.

Lo que sí podría suceder, en concepto de algunos amigos del general Martínez Campos, es que no todos los constitucionales permanecieran fieles al señor Sagasta.

No debemos tampoco ocultar que entre algunos moderados existe la idea de atraerse al general Martínez Campos con los elementos de la mayoría que le son adictos, dando una importancia secundaria al elemento centralista; pero debemos añadir que no ofrece probabilidades de éxito semejante propósito, pues el general Martínez Campos, pié forzado de todas estas combinaciones, no se halla dispuesto á prescindir de los hombres del centro.

Cuando se forme el nuevo partido, serán cuatro las agrupaciones políticas que lucharán dentro de la esfera legal, representadas por los constitucionales, los conservadores liberales, los moderados que no han renunciado al principio de la unidad religiosa y los que todavía no se han bautizado.

Los constitucionales y los conservadores ven con disgusto los trabajos encaminados á dicho fin, y no es de extrañar, por tanto, que los señores Cánovas y Sagasta se hallen de acuerdo en combatirlos y en destruirlos: el primero por el placer de la venganza, y el segundo porque el nuevo partido sería un obstáculo que se interpondría entre los constitucionales y el poder.

—Hasta el día 15 de abril no llegará á la Península el ex-capitan general de Filipinas, Sr. Moriones, y ya comienzan las profecías respecto á la actitud política que adoptará, en vista del giro que van tomando los acontecimientos, y de la situación de los generales que tienen asiento en ambas Cámaras.

Los ministeriales han muerto en la popularidad y simpatías que goza entre los suyos el general Moriones, y esperan nada menos, que con su ascendiendo el partido liberal-conservador se repondrá de los importantes desprendimientos que sufre uno y otro día.

Pero es el caso, que personas unidas por estrechos vínculos de amistad al marqués de Oroquieta, fundándose en algunos antecedentes que no son del dominio público, afirman que permanecerá algún tiempo alejado de la vida activa de la política, que es cuanto podrá hacer en obsequio de la política simbolizada por el actual presidente del Consejo de ministros.

La llegada del general Moriones á la Península tendrá seguramente muchos puntos de contacto con la del general Martínez Campos, puesto que serán bastantes las amigos políticos que irán á recibirle al puerto de desembarco y á enterarle verbalmente del estado de los partidos. Da la casualidad que estos «amigos políticos» están en su mayor parte en frente del Sr. Cánovas del Castillo, que ignoramos si bajará á la estación á recibirle; aunque los amigos del general Moriones no dejarán de advertirle que también el Sr. Cánovas bajó á «recibir» al pacificador de Cuba.

—Parece que según dictámen facultativo el se-

nor marqués de Orovio no podrá á causa de su enfermedad intervenir en las discusiones sobre los presupuestos. Con este motivo se hablaba anoche de una modificación ministerial, en virtud de la cual el Sr. Elduayen reemplazaría al señor marqués de Orovio, el Sr. Lasala ocuparía la cartera de Estado, siendo nombrados ministros de Fomento y Ultramar, respectivamente, los Sres. Cos-Gayon y Sanchez Bustillo. Pero si bien nos parece probable la salida del señor marqués de Orovio, creemos aventuradas las demás noticias.

—Las oposiciones esperan que también el general Jovellar hará hoy un acto en el Senado, y los ministeriales dicen que el Sr. Cánovas contestará victoriosamente á todos.

El presidente del Consejo pasó ayer la mayor parte del día preparándose para este debate, y parece que reclamó del ministerio de la Guerra algunos documentos para contestar al general Martínez Campos.

—Huelva 15 —Ha quedado abierta á la explotación la línea férrea á Sevilla.

A las cinco y cuarto de la mañana salió el tren-correo á presencia de un inmenso gentío.

Las músicas recorren la población, donde reina un entusiasmo indescriptible.

—Dice el «Imparcial»:»

«En cuanto se supo ayer que la enfermedad del señor ministro de Hacienda había experimentado algún recargo, circuló entre ministeriales caracterizados la siguiente combinación:

Si el señor marqués de Orovio tuviese que abandonar la cartera que en la actualidad desempeña, parece que el pensamiento del Sr. Cánovas es dejar el ministerio de Estado, al que pasará el Sr. Elduayen, y será nombrado ministro de Ultramar el señor Cos-Gayon, é interino de Hacienda.

Una vez terminada la discusión de los presupuestos para la isla de Cuba, el señor Cos-Gayon se encargaría definitivamente de la cartera de Hacienda y le reemplazaría en la de Ultramar el presidente de la comisión de presupuestos señor Sanchez Bustillos.

Por lo que respecta al actual subsecretario de Hacienda, la noticia parecía anoche muy probable en los círculos mejor informados, sin que nosotros podamos confirmarla definitivamente.

—Han conferenciado esta tarde á primera hora con el presidente del Consejo de ministros los de Gobernación, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia.

Se ha dado alguna importancia á la reunión de dichos ministros con el presidente, pero no la tiene, según nuestras noticias. Han hablado sobre los debates pendientes en las Cámaras y sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

—El «Imparcial,» á quien dejamos la responsabilidad de la noticia, dice en su número de hoy:

«La actitud del señor Cánovas del Castillo para con el partido constitucional parece que ha sufrido una modificación importante desde que inició el general Martínez Campos en el Senado la ruda campaña que aun está pendiente. Así se desprende, por lo menos, de una conversación de carácter íntimo y amistoso que ayer se decía tuvo el presidente del Consejo con un constitucional de primera fila, y en la que, según nuestros informes, el primero de dichos señores manifestó su profundo disgusto por la oposición unánime de los generales senadores que se habían declarado partidarios del anterior gobierno, con objeto de crear al partido conservador conflictos que pudieran determinar su caída; pero que si esto sucediera, él echaría todo el peso de su influencia en favor del partido constitucional que re-

presenta la idea mas liberal dentro de las instituciones vigentes.»

—Han conferenciado esta tarde á primera hora en el Senado los generales Concha, Martinez Campos y Jovellar.

—Hoy sale para el Escorial el distinguido literato Sr. Balaguer, con objeto de recoger en el archivo de aquel sitio algunos datos que juzga necesarios para su obra «La historia de los trovadores».

El Sr. Balaguer no regresará á Madrid en algunos dias.

—El señor Bugallal se dedica con asiduidad al estudio de las reformas propuestas por la seccion segunda de la comision codificadora, entre ellas la del Código penal, basada en los trabajos preparados por el señor Auriol y continuados por el actual ministro de Gracia y Justicia, que los ha remitido nuevamente á la referida comision para resolver en definitiva despues de oír sus observaciones.

En la próxima semana es probable que estén terminados los trabajos de la comision codificadora, y en breve el señor Bugallal dará cuenta al Consejo de Ministros y á las Cortes de tan importante proyecto.

—En breve se proveerán por oposicion varias plazas de auxiliares sin sueldo de los institutos de Granada, Málaga, Madrid, Ciudad-Real, Barcelona, Reus, Mahon, Oviedo, Valencia, Coruña, Lugo, Orense, Sevilla, Córdoba, Jerez, Huelva, Cabra, Valladolid y Zaragoza.

Las referidas plazas pertenecen á la seccion de filosofía y letras.

—Ayer tarde se verificó en la casa rústica del Retiro el banquete con que varios estudiantes de la facultad de medicina han obsequiado al distinguido catedrático de dicha facultad, D. Javier Santero, con motivo de la representacion de su primera produccion dramática, «Angel».

La presidencia estaba ocupada por el padre de nuestro querido amigo el doctor Santero, asistiendo además al banquete algunos representantes de la prensa periódica y el ilustrado catedrático Dr. Letamendi, que se inscribió en la lista bajo el pseudónimo de «Un estudiante perpétuo».

El señor Santero puede estar satisfecho de esa prueba de afecto de su discípulos con motivo del triunfo que acaba de obtener como poeta y autor dramático.

—Parece que en la comunicacion dirigida por el ministro del imperio chino al Sr. Cánovas del Castillo, dándole las gracias por la manera brillante como contestó al señor Güell y Renté en la cuestion de la inmigracion de chinos á Cuba, se niega terminantemente lo dicho por el referido senador respecto á que se haya decretado que los condenados por delitos en el celeste imperio salgan para Cuba; y se añade que, lejos de desear la China privarse de brazos en provecho de los países extranjeros, vigila el gobierno el cumplimiento de las leyes que obligan á observar la mayor vigilancia con los condenados en las prisiones, ó á enviarlos a los grandes terrenos incultos del imperio.

El tratado de 17 de noviembre de 1877 tiene por objeto asegurar la libertad é independencia de los trabajadores chinos que quisieran dirigirse á Cuba.

La práctica de esta idea producirá buen efecto.

—No ha resultado cierta la noticia de que habia sido muerto por unos árabes en Argel el famoso cantonalista conocido por «Colau», que se puso al frente de la escuadra cuando la sublevacion de Cartagena.

—El regalo que digimos habia hecho S. M. la Reina para la ofrenda de los peregrinos que han de visitar el santuario de la Virgen del Pilar de Zara-

goza, consiste en un precioso cáliz con su correspondiente patena, cucharita y juego de vinajeras.

—Los reyes han regalado para la rifa del asilo de niños del Sagrado Corazon de Jesús, un bonito reclinatorio de palosanto con una preciosa imagen de la Purísima, y la princesa de Asturias una lindísima copa de porcelana y cristal.

El presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, conde de Beaconsfiel, ha dirigido la siguiente carta al duque de Masborough, lord teniente general de Irlanda:

«10 Downing Street, 8 de Marzo de 1880.—Las medidas relativas al Estado de Irlanda, que el Gobierno de S. M. ha estudiado con tanto cuidado con V. E., y en las que ha sido tan bien secundado por vuestros consejos y vuestra autoridad, están en este momento sometidas al asentimiento real, y los ministros pueden, por fin, aconsejar á la reina que consulte la opinion de su pueblo. El arte de los agitadores, que en lugar de presentar á Inglaterra como una amiga simpática y generosa, la quieren considerar como indiferente á los sufrimientos y á los peligros de Irlanda, se ha hecho ya impotente á consecuencia de las medidas á la vez liberales y prudentes que el Parlamento ha sancionado casi por unanimidad.

Durante los seis años de la Administracion actual se ha preocupado constantemente el Gobierno de los progresos de Irlanda y de las satisfacciones que debia proporcionar á nuestros conciudadanos, y el Ministerio puede recordar con satisfaccion que durante este período ha resuelto uno de los problemas más difíciles que pueden presentarse entre Gobierno y pueblo al establecer un sistema de educacion pública para todas las clases y todas las creencias.

Sin embargo, el país se encuentra fuertemente emocionado de un peligro, que en sus últimos resultados no seria menos desastroso que la peste, la miseria y el hambre, y que preocupa en estos momentos la atencion de V. E. Una parte de la poblacion intenta romper los lazos constitucionales que le unen á la Gran Bretaña por un contrato que ha desarrollado el poderío y la prosperidad de una y otra parte.

Debe esperarse que todos los hombres instruidos é influyentes se opondrán á esta doctrina destructiva. La fuerza del país depende de la unidad de sentimientos que debe continuar existiendo entre el Reino Unido y sus dependencias más distantes. El primer deber de un ministro inglés debe ser el de consolidar esta accion comun que hace indomable un pueblo educado como el nuestro en un amor igual á la libertad y á la ley.

No obstante, hay hombres que se resisten á la necesidad de conservar el carácter imperial de este reino. Habiendo intentado, sin conseguirlo, debilitar nuestras colonias por medio de su política de descomposicion, piensan tal vez ahora encontrar en un desmembramiento del Reino-Unido un procedimiento que no solamente cumpliria sino precipitaria sus designios.

La disolucion inmediata del Parlamento dará al país una ocasion de decidir cual debe ser la política que ha de influir materialmente en la suerte futura y que fijará su destino.

Es muy raro que en este siglo haya habido momentos tan críticos. El poder de Inglaterra y la paz de Europa dependen absolutamente del veredicto del país. Los ministros actuales de S. M. han podido hasta el presente asegurar la paz, tan necesaria al bienestar de todas las naciones civilizadas, que no puede obtenerse por el principio de no intervencion. La paz depende de la presencia, por no decir del ascendiente, de Inglaterra en los consejos de Eu-

ropa.

Pero en este instante la indecision que se cree inseparable de las elecciones populares, si no disminuye nuestra influencia, suspende ciertamente los efectos, y es una razon decisiva para no diferir un llamamiento á la nacion. Cualesquiera que sean las consecuencias para los consejeros actuales de la corona, el país no enviará á Westminster un Parlamento que sea indigno del poderío de Inglaterra y que no le mantenga.

Tengo el honor, etc.—Beaconsfield.»

## Gacetilla.

**Con motivo de ser hoy los dias del Exce-**lentísimo señor Comandante general de la escuadra de instruccion y de las autoridades militar, local y judicial, han sido cumplimentados por sus subordinados y muchas otras personas.

**Una familia pobre de esta poblacion ha** sido agraciada esta semana con el premio mayor de la lotería que se celebra en Barcelona á beneficio del Asilo de los pobres.

**El constructor naval de esta ciudad don** José Tudurí presentó el lunes de esta semana al Museo de Madrid, el palo para facilitar la operacion de calar los masteleros, de cuyo trabajo hicimos mencion en uno de nuestros anteriores números. El señor Ministro de Marina y los gefes de seccion tributaron elógios al señor Tudurí por dicho aparato.

**Durante el dia de hoy la guarnicion de** esta plaza ha vestido de rigurosa gala.

**Tan luego como el señor Cónsul general** de la República de los Estados-Unidos de América en Barcelona, tuvo noticia del fallecimiento del Vice-cónsul de su nacion en esta, nuestro malogrado amigo don José Montanari y Sampol, dispuso se izara en el consulado y en todos los vice-consulados de la jurisdiccion de su cargo la bandera á media asta por espacio de tres dias, en señal de luto por la pérdida de un compañero apreciable.

**Segun noticias recibidas de Madrid, en** breve se proveerán por oposicion varias plazas de auxiliares sin sueldo de varios institutos entre ellos el de esta ciudad.

Las referidas plazas pertenecen á la seccion de filosofía y letras.

**Hemos recibido el número 5 de «El Via-**jero ilustrado», perteneciente al dia 15 de marzo, que contiene el siguiente sumario:

Texto: Actualidades, por D. Luciano Garcia del Real.—España pintada por los españoles, Costumbres de Andalucía. Recuerdos de una boda, por Garcia del Espinar.—Descubrimientos geográficos. Juan Sebastian de Elcano, por D. Eduardo Contre-ras de Diego.—El último diario de Livingstone.—La Rusia libre, por M. William Hepworth Dixont.—Los grabados de este número, por L.—Motores eléctricos en las vias férreas, por J. Santiso.—Miscelánea.—Anuncios.—Grabados: Serpa Pinto.—Basilea (Suiza).—Vista de Antibes.—Cascadas de Tívoli.—Vista de Chancelaz (Suiza).—Alegoría de los viajeros célebres modernos.—Pisa: El Duomo y el Reptisterio.—Vista de Ems.—Palacio del conde Flandes en Bruselas, situado en la Plaza Real.

LIBRERIA  
MAHONESA.

## DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

LIBRERIA  
MAHONESA

## ¡¡Gran derroche!!

de los pocos géneros que faltan á realizar de la tienda de la calle de las Moreras número 2. que terminantemente solo estará abierta desde el día de hoy hasta el juéves 25 del actual á las doce del día.

MAHONESES APROVECHAD EL CIERRE DE LA CASA  
PRECIOS DE LOS ARTICULOS QUE RESTAN A REALIZAR.

Tres abanicos 15 céntimos.  
Medias de 5 á 20 id.  
Calzettes blancos clase superior de 15 á 20 id.  
Tohallas de 15 á 30 id.  
Chales abrigo de 25 céntimos á 20 reales vellon.  
Velos para mantillas de 10 céntimos á 8 reales vellon.  
Mantillas de 9 á 32 id.  
Garibaldinas de 9 á 20 id.  
Camisetas de 15 céntimos á 8 reales vellon.  
Camisas de 8 á 12 reales vellon una.  
Corbatas de 1 á 6 reales vellon.  
Refajos de 14 á 24 id.  
Pecheras de camisas de 15 á 20 céntimos.  
Pañuelos seda de 35 céntimos á 11 reales vellon.  
Idem blancos de bolsillo de 10 céntimos á 4 reales vellon.  
Idem de color de 7 á 30 céntimos.

Idem de casimir (bufanda) de 5 á 14 reales vellon.  
Chales de merino de 20 á 30 reales uno.  
Merino de algodón inglés á 5 reales cana (ó sea un metro 555 centímetros).  
Indianas para vestidos y camisas á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 céntimos palmo.  
Indianas luto clase superior á 3 1/2 céntimos.  
Idem rusas sin apresto á 4 1/2 céntimos palmo.  
Cretonas á 3 1/2 y 4 1/2 céntimos id.  
Indianas y cretonas para colchas, cortinas y cubrecamas de 4 á 9 céntimos palmo.  
Tartanes de 3, 4 y 1/2, 6, 14 y 18 reales vellon cana.  
Merino de la mejor fábrica de París á 14 y 26 reales vellon cana.  
Género blanco, amburgos, madapolanes, percales, busquetes y calicó de 3 á 6 céntimos palmo.  
Bayeta blanca de 20 á 25 céntimos palmo.

## 2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

## REGALO

Como quiera que de los mil billetes que constará el sorteo quedan aun algunos á despachar se dará un billete por cada ocho reales que se empleen en géneros que tendrá opción á las suerte siguientes:

- 1.ª Una preciosa muñeca con dos riquísimos trages.
- 2.ª Una docena pañuelos hilo con una caja de gran lujo.
- 3.ª Un pañuelo seda damasino.
- 4.ª Un pañuelo seda sarga.

El sorteo se verificará á primeros de Abril en el propio establecimiento y en presencia del público.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Los Dolores de Ntra. Sra. y el Patriarca San José.  
Anima.

## CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en la Parróquia.

Mañana por la tarde, en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, se practicarán los piadosos cultos de cada sábado de Cuaresma dedicados á María Sma. con plática por el Sr. Tutzó pbro.

En la Concepcion, ayuda-parroquia, tambien al anochecer, Rosario, sermon moral y por fin solemne Miserere.

En la Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, tambien como todos los sabados á las 8 misa solemne, y á la oracion despues del Rosario, Salve cantada y los Gozos todo en honor de la Reyna del Cármen ofrenda de sus fervorosos devotos.

## Santo de mañana.

San Aniceto ob. y Sta. Eufemia vg. y mártir.

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 18.—5'00 t.

En el Consejo de Ministros que ha presidido el Rey se han acordado los nombramientos del señor Cos-Gayon para Ministro de Hacienda y del señor Elduayen para

## Estado. Mañana jurarán sus cargos.

Interior, 16'15.

## Anuncios.

D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera

Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á dos hijas del difunto D. Rafael Monjo y Gelabert, hijo del tambien difunto D. Antonio Monjo y Brinis, vecino que era de esta ciudad y cuyos nombres y paradero se ignoran, para que por sí ó por medio del procurador con poder bastante comparezcan en el juicio voluntario de testamentaria de su citado abuelo D. Antonio Monjo y Brinis que pende en este juzgado y por la escribania del refrendatario; pues no compareciendo les parará el perjuicio consiguiente. Dado en Mahon á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Escribano.

## AVISO.

Se ruega á los señores accionistas de la sociedad anónima *Industrial Mahonesa*, que se suscribieron

para formar la *Industrial Mahonesa*, se sirvan dejar las acciones que posean en poder de cualquiera de los infrascritos, quienes les entregarán para su resguardo un recibo provisional de las mismas que será cangeado con las acciones de la nueva sociedad, tan luego como queden estas impresas.

Los accionistas de la referida sociedad *Industrial Mahonesa*, no suscritos hasta ahora, que quieran formar parte de la nueva, podrán dejar igualmente sus acciones en poder de los que suscriben hasta el día 20 de los corrientes. en cuya fecha se dará por cerrada la suscripcion —Mahon 12 Marzo de 1880. —La Comision, Nicolás Fábregues.—Miguel Villalonga.—Juan Orfila.

## DULCES

Primorosamente elaborados y en gran surtido; lo mismo que esquisitos pasteles de dulce, crema y cabello de ángel se encuentran frescos en la

## Confitería de la Real Casa.

CALLE NUEVA 39.

Se espenden igualmente en dicho establecimiento deliciosos salsichones de Vich, chorizos extremeños, sardinas de Nantes, encurtidos y finísimas galletas de mil distintas clases.

Se han recibido tambien chocolates, café y té de la tan reputada

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Hallándose entre una infinidad de otros artículos que sería nunca acabar el detallarlos, vinos generosos muy superiores y finísimos licores de acreditadas marcas.

## PALMAS.

Lujosamente adornadas y á precios sumamente módicos

CONFITERIA LA PALMA

CALLE ADNOVER NUMERO 24.

Para las próximas fiestas de Semana Santa se están preparando una gran variedad de CAMELOS adornados con elegantes y finos cromos de última novedad.

Aranjat y Cabellos de ángel se encontrarán en el mismo establecimiento.

## CIUDADELA

CONFITERIA DEL SEÑOR FARNÉS

Calle Mayor del Borne.

CAMELOS, CAMELOS, CAMELOS.

En las próximas fiestas de Semana Santa habrá un buen surtido; aromatizados con las ricas esencias de limon, pera, manzana, frambuesa, violeta, café, rosa, vainilla, menta, bergamosa, anís, clavel, y otra infinidad que sería prólijo enumerar.

Hallaránse tambien, caramelos elegantemente adornados propios para regalos á precios módicos; como igualmente fruta confitada, arangat, sardinas de Nantes, chocolate de la Compañia Colonial y cirios para procesiones.

## Para vender.

Lo está la casa de la calle del Castillo núm. 25. Se dará por un precio módico.

Para informes dirigirse á la misma calle núm. 46 (tienda). 10

## Nodrizza.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en la calle de la Concepcion núm. 45.